

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

3.203

ALCAIDE FERNANDEZ, Manuel; hijo de Leonardo y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, en el Portillo de Embajadores, número 48, patio; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 2.219 del año actual.

3.204

ANDRES RINCON, Rufino de; hijo de Celestino y de María, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Magallanes, número 9, segundo; comparecerá el día 19 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 2.144 del año actual.

3.205

AREZZO, Gustavo; hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Montera, número 6, Pensión San José; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 2.264 del año actual.

3.206

CONDUCTOR del autocamión número 935, de la matrícula de Madrid; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 2.107 del año actual.

3.207

GALLARDO GALVAN, Juan; domi-

ciliado últimamente en Madrid, en la calle de Echegaray, número 7, principal; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Julián García, bajo el número 1.512 del año actual.

3.208

GARCIA GONZALEZ, Samuel; hijo de José y de Dionisia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Agustín, número 6, segundo; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 2.174 del año actual.

3.209

GIL JUNCO, Prudencio; hijo de Felipe y de Leonarda; domiciliado últimamente en Madrid, en el camino de la Fuente del Berro, número 48; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 2.218 del año actual.

3.210

GOMEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza del Carmen, número 1, tercero, pensión; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 2.114 del año actual.

3.211

JORDAN MARTIN, Gregoria; hija de Joaquín y de Ramona, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Jardines, número 15, segundo izquierda; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Amalia González, bajo el número 2.128 del año actual.

3.212

LOPEZ FERNANDEZ, María; sin domicilio; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, bajo el número 2.284 del año actual.

3.213

MACIA GARCIA, Fededico; hijo de Isidoro y de Eduvigis; domiciliado últimamente en la calle de la Flor Alta, número 7, piso cuarto; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros bajo el número 2.006 del año actual.

3.214

MARTINEZ LLORENTE, Vicenta; hija de Cesáreo y de María; domiciliada últimamente en la calle de la Flor Alta, número 7, piso cuarto; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros, bajo el número 2.006 del año actual.

3.215

MARTINEZ MORALES, Agustín; hijo de Juan y de Celestina, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Cabeza, número 1, primero derecha; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por rina, instruido contra él y Julia Béjar.

14149

3.216

MATEOS ARCOS, Juana; hija de Juan y de Elisa; domiciliada últimamente en la calle de la Arguñosa, número 18, primero, derecha; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Rosa Valdés, bajo el número 2.155 del año actual.

3.217

MONTERO GUTIERREZ, Demetrio; hijo de Bruno y de Mamerta; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, número 24, primero, izquierda; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra un oficial de pala y otro, bajo el número 1.122 del año actual.

3.218

N. Emilia; domiciliada últimamente en la calle de la Estrella, número 3; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado

municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, bajo el número 2.111 del año actual.

3.219

NÚÑEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Blas y de Ana; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, carretera de Carabanchel, número 5, bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación instruido contra el mismo, bajo el número 2.084 del año actual.

3.220

ORIVE ONTIVEROS, Mario de; hijo de Salustiano y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 14, piso cuarto; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 2.143 del año actual.

3.221

PACIOS VERA, Rafael; hijo de Matías y de Eustaquia; domiciliado últimamente en la calle del Buen Suceso, número 16, cochera; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Enrique Mata, bajo el número 2.124 del año actual.

3.222

PEREZ BENITO, Angeles; hija de Benito y de Felipa; domiciliada últimamente en el pasadizo de San Ginés, número 5, Pension Castilla; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, bajo el número 2.126 del año actual.

3.223

PIGNATELLI DE ARAGON, Juan; hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Larra, número 10, principal; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Benedicta Rodríguez y otra, bajo el número 2.175 del año actual.

3.224

QUEIPO GARCIA, Juana; hija de Gabriel y de Felisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 11, bajo; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma, bajo el número 2.067 del año actual.

3.225

REIG RABADAN, Manuel; conductor y dueño del auto número 8.243 M; hijo de Laureano y de Lázara, domiciliado últimamente en Madrid, calle Malasaña, número 23, tercero izquierda; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 1.817 del año actual.

3.226

RODRIGUEZ MACEDA, Concepción; hija de Carlos y de Rosa, domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 43; comparecerá el día 23 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Elisa Herrero. 14175

3.227

SANZ DE GAMIZ, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 3; comparecerá el día 16 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 1.753 del año actual.

3.228

SANZ BALSEN, Manuel; hijo de Valentín y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Huerta del Bayo, número 4, tercero número 1; comparecerá el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Rafael Hidalgo, bajo el número 2.269 del año actual.

3.229

TORRES BELLISCA, Marcelino; hijo de Angel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle Regueros, número 3, cochera; comparecerá el día 18 de Septiembre a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de

Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 1.618 del año actual.

3.230

Un oficial de pala y un magnoista de la tahona sito en la calle Relatores, en Madrid, que trabajaban el día 19 de Abril último en la misma, y que causaron lesiones a Demetrio Montero Gutiérrez; comparecerán el día 18 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones a Demetrio Montero, instruido contra los mismos, bajo el número 1.122 del año actual.

14175

REQUISITORIAS

Bajo apertibamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 544 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

10.787

ALVAREZ RABANAL, Plácido; hijo de Ambrosio y de María, natural de Andonaso, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y ocho años de edad, siendo sus señas las siguientes: estatura 1,658 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Andonaso; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán del regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, a contar desde el día de su publicación. — Burgos, 14 de Agosto de 1924. — El Capitán Juez instructor, Adolfo de la Rosa. JG—6161

10.788

ANTELO MATA, Antonio; hijo de José y de Jacoba, natural de La Baña (La Coruña), de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel López Piña, Comandante,

de guarnición en Lérida, con destino ee el regimiento Infantería Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 4 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—6131

10.789

BEMBIBRE ARIAS, José; hijo de Carlos y de Engracia, natural de Orán, provincia de Argelia, de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años de edad, estatura 1,580 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en León; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Moción, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 30 de Julio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JG—6114

10.790

BERCIMUELLES EXPOSITO, José; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, avecindado últimamente en Monistrol de Monserrat (Barcelona), distrito militar de la cuarta región, de estado soltero, profesión joyalero, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros, cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. Ramón Peré Abenozza, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Seo de Urgel, 5 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Ramón Peré. JG—6145

10.791

BERTRAN SALELLAS, José; hijo de Agustín y de Engracia, natural de La Junquera, provincia de Gerona, de veintitrés años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,569 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, barba cerrada, color sano, frente ancha, aire bueno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el Castillo de Hostalrich (Gerona), y sujeto a procedimiento por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del plazo de treinta días en Granollers ante el Juez instructor D. Manuel Badillo Sánchez, con destino en el batallón de montaña Estrella 14.º de Cazadores, de guarnición en Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Granollers, 4 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—6125

10.792

CANALS QUERALTO, Antonio; hijo de Salvador y de Rosa, natural de San Martín Sarroca, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en el término de cuatro meses o dará noticia de su domicilio ante D. Julio Pastor Muñoz, Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Galicia número 19, de guarnición en Jaca, para que le sea notificada la resolución recaída en el expediente que por falta de concentración se instruye, y en virtud de instancia que tiene cursada.—Jaca, 6 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Pastor. JG—6138

10.793

CARDONA CAMOS, Vicente; hijo de Dolores, natural de Rosell, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,584 metros, cuyas señas particulares son: color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón Alfonso XII, don Aline Galán Pacheco de Padilla, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 6 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Aline Galán. JG—6143

10.794

CASTRO MORENO, Juan; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Porcuna, provincia de Jaén, de veintidós años de edad, casado, y cuyas señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular, estatura 1,563 metros; avecindado últimamente en Bailén (Jaén), sin señas particulares y sujeto a procedimiento por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Granollers ante el Juez instructor D. Manuel Badillo Sánchez, con destino en el Batallón de Montaña Estrella 14 de Cazadores, de guarnición en Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 5 de Agosto 1924.—El Juez instructor, Manuel Badillo. JG—6126

10.795

CERVANTES MARTIN, Antonio; hijo de Francisco y de Agustina, natural de Pinos Puente, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,500 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real; procesado por la falta grave de primera desertión simple;

comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Eventual Militar de esta plaza, D. Felipe Castell Collado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Real, 12 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Felipe Castell. JG—6121

10.796

COLLADO COLLADO, Pedro; hijo de José y de Hipólita, natural de Casselles, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, avecindado en Casselles, de treinta y dos años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber fallado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, D. José Portela de la Llera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Portela. JG—6115

10.797

CREIXENT ANTOLIN, Victoriano; que fué procesado por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, o dará a este Juzgado noticia de su paradero, para notificarle que la Autoridad jurisdiccional del departamento, en decreto de 6 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicar los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreseya definitivamente la causa número 502 de 1920 por desertión del vapor español "Romeu".—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—6166

10.798

DIAZ PONCE, Antonio; hijo de Florencio y de Juana, natural de Valdiviño, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recinta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Arturo Molina Rodríguez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Arturo Molina. JG—6116

10.799

EDUARDO LUIS, Amadeo; hijo de

padres desconocidos, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; sus señas personales: estatura 1,67 metros, pelo castaño, cejas al pelo, rente regular, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 14 de Agosto de 1924.—Enrique Meneses.

JG—6138

10.800

ELIAS SOLER, Fernando; que fué procesado por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, o dará a este Juzgado noticia de su paradero, para notificarle que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 17 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreyendo definitivamente la causa número 50 de 1922 por deserción del vapor español "Infanta Isabel de Borbón".—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—6163

10.801

FERNANDEZ RUBIANES, Emilio; hijo de Antonio y de Leonor, natural de Babe, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: 1,645 metros de estatura; domiciliado últimamente en Strecta de Pina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. José Junquera Mayor, con destino en el 14.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 7 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Junquera.

JG—6149

10.802

FERRERES CANO, Luis; hijo de Luis y de Tomasa, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Carcassonne, Francia; acusado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería

Gerona, número 22, Capitán D. Ildefonso Calvacho Petano, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Ildefonso Calvacho.

JG—6151

10.803

GARCIA RIVAS, Angel; hijo de José y de Cipriana, natural de Riveira (La Coruña), de estado soltero, profesión marino, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por deserción de buque mercante en América; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N. D. Alfonso Menéndez Alvarez; previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebelde.—Erandio, 7 de Agosto de 1924. El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—6122

10.804

GARRE MARTINEZ, Francisco; hijo de Ginés y de Dorotea, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años de edad, estatura 1,638 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; sin señas particulares; viste traje kaki y zapatos; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por el delito de fraude y falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Juliano Arias Camisón López, residente en el Cuartel de Santiago de esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1924. El Teniente Juez instructor, Juliano Arias Camisón.

JG—6133

10.805

GONZALEZ MATACHANA, Darío; hijo de Toribio y de Micaela, natural de Congosto, partido de Ponferrada, de treinta años de edad, estatura 1,680 metros; sin conocerse sus señas particulares; domiciliado últimamente en Santa Clara (Isla de Cuba); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de un año, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento de Aerostación D. Antolín Redondo Cacharro, residente en Guadalajara, al objeto de notificarle la gracia de indulto otorgada a instancia suya.—Guadalajara, 4 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antolín Redondo.

JG—6137

10.806

LUNA RODRIGUEZ, Luis; hijo de José y de Mercedes, natural de Chave, Ayuntamiento de Saviñal, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiocho años de edad, de estatura 1,665 metros, color bueno, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca regular, barba ninguna; domiciliado última-

mente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Barbas-tro, número 4, D. Gaudencio Martín García, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 30 de Julio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Gaudencio Martín García.

JG—6148

10.807

LOUREIRO BESADA, Isaac; hijo de Eugenio y de Paulina, natural de Contreios, Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, su estatura 1,608 metros, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Arturo Molina Rodríguez, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Arturo Molina Rodríguez.

JC—6117

10.808

MARIN SAEZ, Baltasar; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Montón (Zaragoza), de estado soltero, de profesión vidriero, de veintidós años; sus señas son: estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Corneliá (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, de guarnición en Reus, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 5 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa.

JO—6140

10.809

MARTIN BORRAS, Manuel; hijo de Francisco y de Miguela, natural de Cintorres, Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano frente ancha; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. Enrique Correa Cañedo, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Ur-

gei. Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Enrique Correa.

JG—6144

10.810

MUNOZ FLORENTE, Emilio; hijo de Juan y de Rosalía, natural de Baza, provincia de Granada, de estado soltero, de profesión del campo, de edad veintiocho años, de estatura 1,180 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, señas particulares una ecaltriz en la barba; su último domicilio fué en Baza; procesado por deserción, se presentará en término de treinta días ante el Juez instructor, D. José Montelango Felipe, Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Agosto de 1924.—El Juez instructor José Montelango.

JO—6134

10.811

NOY HIDALGO, Darío; natural de Santiago de Cuba, hijo de Domingo y de Caridad, de veintidós años de edad, soltero y de profesión fogonero; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente Auditor de primera clase, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por sustracción de un baúl y varios efectos del vapor "General F. Silvestre", apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser nabido será declarado rebelde.—Cádiz, 12 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JG—6113

10.812

ORTIZ GONZALEZ, Joaquín; hijo de de Timoteo y de Asunción, natural de Orihuela, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Orihuela (Alicante), para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Félix Rodríguez Echemaite, Capitán de Ingenieros, con destino en el quinto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Félix Rodrigo.

JG—6150

10.813

ORTS LLORET, José; Alejandro Pérez García, Melitón Moreno García, Juan José Hernández Mena, Francisco Pallarés Riera y Joaquín Orts Ivars, que fueron procesados por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán Corcosó, o darán a este Juzgado

noticia de sus paraderos, para notificarlos que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 10 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreescribiendo definitivamente la causa número 5 de 1921, por deserción del vapor español "Rita".—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felán Corcosó.

JM—6107

10.814

POL BECEIRO, Benigno; hijo de Eduardo y de Manuela, natural de Neda (Coruña), de veintidós años, de estatura un metro 650 milímetros, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Juan Marín Vera, Teniente, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Agosto de 1924.—El Teniente juez instructor, Juan Marín.

JG—4110

10.815

PORTA ALEMANY, Angel; hijo de Buenaventura y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años; siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo creciento, ojos pardos, cejas y pelo negros frente, nariz y boca regulares, color sano, barba por salir, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona calle Capuchinos, número 38, primero primera (Sarría), procesado por expediente de prófugo que se le sigue; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felán y Corcosó, bajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado prófugo.—Barcelona, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felán.

JG—6102

10.816

QUERALT MONTFORT, Antonio; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Todalella, provincia de Castellón; Ayuntamiento de Todalella, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,511 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz abultada, barba naciente, boca pequeña, sin seña particular alguna; viste traje militar, guerrera y pantalón color kaki, gorro de paño con franja verde; domiciliado últimamente en Todalella; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. Isidoro Isabel García, residente en Seo de Urgel, provincia de Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 8 de Agosto de 1924.—

El Alférez Juez instructor, Isidoro Isabel.

JG—6147

10.817

RALOASA MONTEDI, Marcelino; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Garcedó, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión bracero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba cerrada, color moreno, boca regular, frente ídem, sin seña particular; sujeto a procedimiento por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Barcelona, tercero de Cazadores, don Juan Oleo Villaseusa, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Enrique Enrique Meina.

JG—6112

10.818

ROCHA LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Jacoba, natural de Circés (Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, Comandante, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—6130

10.819

RODRIGUEZ LAMAS, Claudio; hijo de Nicolás y de Carmen, natural de Rial, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Arturo Molina Rodríguez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 7 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Arturo Molina.

JG—6118

10.820

RODRIGUEZ PEREZ, José; hijo de Juan y de María; natural de Tejada (Gran Canaria), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 658 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, su aire regular, su producción buena, su estado soltero, sin señas particulares, sujeto a expediente, por ha-

ber faitado a concentración a la Caja de Recluta de Gran Canaria, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Las Palmas, ante el Juez instructor D. Rafael Reina Agudo, Teniente de Caballería, con destino en el Grupo de Escuadrones de Canarias, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Las Palmas, 31 de Julio de 1924.—El Juez instructor, Rafael Reina. JG—6129

10.821

ROJLO RAYO, Manuel; hijo de Joaquín y de Petra, natural de Morella, provincia de Castellón, Ayuntamiento de Morella, de estado soltero, oficio sillerero, de veintidós años de edad, estatura 1,80 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada; sin seña particular alguna; viste traje militar color kaki, zapatos y gorro de paño con franja verde; procesado por la falta grave de primera deserción; domiciliado últimamente en Castellón; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII, número 15 de Cazadores D. José Román Sánchez, residente en Seo de Urgel, provincia de Lérida, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Seo de Urgel, 8 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, José Román. JG—6146

10.822

ROS TORRENTE, Antonio, Manuel Corret Pérez, Manuel Castaño Ramos, Miguel Castillo Muñoz, Mauricio Liaño Calorana, Andrés Millán Herme, Francisco Tomás Obregón Cano, José Sanín Pérez y Francisco Domínguez Ruiz; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería D. Manuel O'Fellán Correas, en la Comandancia de Marina de Barcelona, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, para notificarles que la superior Autoridad judicial del Departamento, en decreto de 12 de Enero de 1923 se ha dignado aplicarles los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922, sobreseyendo definitivamente la causa número 277, por deserción del vapor español "P. de Satrústegui", y por la que fueron procesados dichos individuos.—Barcelona, 6 de Agosto de 1924. El Juez instructor, Manuel O'Fellán. JM—6108

10.823

RUIZ ORTEGA, Máximo; natural de Santander, de estado casado, profesión mariner, de cuarenta y ocho años de edad; siendo sus señas: pelo, cejas, bigote y ojos castaños, estatura, boca y nariz regulares; particulares ninguna; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto a bordo del vapor "Cabo Rooba"; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Marelo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado

rebelde.—Sevilla, 6 de Agosto de 1924. El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—6141

10.824

SANCHEZ LOPEZ, Benito; hijo de José y de María, natural de Vilches, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión del campo, de treinta años de edad, estatura 1,615 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, boca grande, barba poca, sin señas particulares, viste traje kaki y alpargatas, domiciliado últimamente en Vilches (Jaén), y procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Melilla, núm. 59, D. Julián Arias Camisón López, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Julián Arias Camisón. JG—6132

TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, penden autos contencioso-administrativos, señalados con el número 6468, interpuesto por D. José María Casado Torrealbanca, en nombre propio, contra Real orden de Gobernación de 22 de Abril de 1924, sobre escalafón de Médicos habilitados de baños, habiéndose dictado por la Sala la providencia que copiado es como sigue:

"Providencia.—Señores Marín de la Bárcena.—Mena.—Cabillo.—Maddid, 14 de Agosto de 1924.—Por lo que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, publíquese en la GACETA DE MADRID el oportuno edicto llamando al recurrente D. José María Casado Torrealbanca, a fin de que en el término de treinta días comparezca en el focal de este Tribunal Supremo a fin de que se le requiera, a los efectos acordados en providencia dictada en 2 de actual mes y fije domicilio en esta Corte para oír las notificaciones y demás diligencias que se practiquen, apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá por desistido y apartado del presente recurso. L. Serra."

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de este edicto se hace saber a los más próximos parientes de Casimiro Mouro y Simón, de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, hijo de Julián y Bonifacia, que aquél pereció ahogado el día 29 de

Junio último cuando se estaba bañando en el río Jarama, término de Ribas, por cuyo hecho se sigue sumario en este Juzgado y se les instruye del derecho que les concede el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el que pueden ejercitar antes del período de calificación del delito.

Alcalá de Henares, 16 de Agosto de 1924.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José María de la Llave.

JO—14151

Por el presente se hace saber a Encarnación Fernández Díaz, de cincuenta años, casada con Rafael Recio Aguilar, domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), calle de las Aguas, 10, cuyo actual paradero se ignora, que al dictar sentencia la Audiencia de Madrid en 13 de Noviembre de 1923 en causa contra Bonifacio Contador Palermo por robo, manda quede a su libre disposición el vestido de señora que se le entregó en concepto de depósito provisional.

Alcalá de Henares, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José María de la Llave.

JO—14150

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los autores del incendio ocurrido el día 5 del actual en el sitio Cerro Polidán, de la dehesa Mojón Blanco, de los montes de propios de esta ciudad y en el cual se ha quemado una extensión de terreno de seis hectáreas, ardiendo 1.800 pinos maderables, 3.000 pinos pequeños y 500 estércos de leña baja, siendo el valor de todo ello y el de los daños causados 18.000 pesetas; por el cual hecho se instruye sumario con el número 49 de 1924, y caso de ser habidos los pongan a mi disposición en las cárceles del partido.

Almansa, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario, Pedro Mancebo.—El Juez, Leopoldo Garrido.

JO—14152

ANDUJAR

D. Cristino Morón Prieto, Juez municipal e interino de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Manuel Rojas Expósito, vecino de Villa del Río, y que fué sustraída en la madrugada del día 9 del actual del sitio cortijo de San Julián, término de Marmolejo, y siendo habida se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado y la Cárcel de este partido.

Señas de la caballería.

Una yegua de cinco años alzada 1,45 metros, capa casi blanca, raza española, cabos oscuros, algunos negros en las espaldas, con el hierro de la Campaña El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, letra V, número 16.

Andújar, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Cristino Morón.

JO—14153

ASTUDILLO

D. Guillermo Gómez, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción de este partido de Astudillo.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades, Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de las caballerías que a continuación se reseñan, robadas en la madrugada del día 1.º del actual, del corral de ganado del pueblo de Rivas de Campos; y de ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Lo que tengo acordado en la causa número 40 de 1924 por robo.

Señas de las caballerías.

Un potro de cuatro años, pelo tordo obscuro, alzada siete cuartas, capón, herrado de las cuatro extremidades, cola larga, flequillo recortado.

Un macho burroño de treinta meses, pelo negro, alzada siete cuartas y dos dedos, algo corto y bastante ancho, con una rozadura en la mano derecha, parte de dentro, herrado de las manos.

Un macho de tres años, pelo rojo colorado, alzada siete cuartas y dos dedos, hedrado de las cuatro extremidades, con tres pintas blancas encima del sillar y sobrehueso en la cañera derecha.

Una mula de treinta meses, pelo negro, bociblanca, herrada de delante, alzada siete cuartas y un dedo, rozada en el cuello al lado izquierdo.

Un macho de treinta meses, alzada siete cuartas y un dedo, pelo castaño, rozado en la nalga izquierda de trillar, sin herrar.

Una perra de tres años, pelo tordo obscuro, alzada siete cuartas, con una estrella blanca en la frente, cola larga, con un casco de la mano blanco, herrada sólo de las manos.

Dado en Astudillo a 16 de Agosto de 1924.—El Juez, Guillermo Gómez.

JO—14154

BADAJOZ

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción accidental de esta capital.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, practiquen gestiones para la busca y rescate de los efectos que se dirán, sustraído la noche del 10 del actual del cortijo Tenerife, de este término municipal, propiedad de D. Manuel López Dago; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario 207, por robo.

Efectos sustraídos.

Unos gemelos de teatro; una escopeta de dos cañones, fuego central; una pistola; dos sábanas de tela blanca fina de esponja.

Dado en Badajoz a 15 de Agosto de 1924.—El Juez, Manuel Torralba.

JO—14955

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción de esta capital y su partido, accidental.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y rescate del semoviente que después se reseña, de la propiedad de un vecino de Almedral, sustraído la noche del 9 al 10 del actual de una hacienda de avena que tiene en la era de la dehesa Lagraja, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 205 del corriente año por el delito de hurto.

Reseña del semoviente.

Una mula de cuatro años, castaña, con lupias en ambas rodillas, dos dedos sobre la marca, hierro en la nalga derecha en forma de una O, herrada de las cuatro, y un poco relajada de los pechos, no estando asegurada.

Dado en Badajoz a 14 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. H. Justo Zugasti.—El Juez instructor, Manuel Torralba.

JO—14155

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones que estimen convenientes encaminadas a averiguar el paradero de una jumentada de once a doce años, rucia, clara, azaoa regular, cicatriz en los encuentros de haber tenido lobo, las dos orejas golpe por detrás, hierro "Fénix Agrícola" nalga izquierda, letra B, número 10; lleva rastra burranga de tres meses, rucia, que fué hurtada en la noche del 11 de los corrientes, en la dehesa "La Serranilla", de este término municipal, de la propiedad del vecino de Valverde de Legarás Damián Torrado Martínez, dando cuenta, en su caso, de su resultado, y poniéndola a disposición de este Juzgado, de ser habida, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que, bajo el número 208-924, instruyo por tal motivo.

Dado en Badajoz a 16 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. H. Justo Zugasti.—El Juez instructor, Manuel Torralba.

JO—14157

BANDÉ

Cumpliendo lo mandado por S. S. se requiere por la presente a Constantino Rapresa Vello, vecino de Pereira de Entrimo, ausente en Lisboa en ignorado paradero, para que en término de cinco días pague en este Juzgado de primera instancia de Bandé la cantidad de 536,28 pesetas, importe de la tasación de costas practicada y aprobada en la demanda de pobreza que en su representación en turno de oficio promovió el Procurador D. Rafael de la Torre para litigar con los herederos de Wenceslao, Cesáreo y Eulogio Reguera Feijó, y a cuyo pago fué condenado en la sentencia, más las causadas con posterioridad a la tasación, con apercibimiento de que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Bandé, 18 de Agosto de 1924.—El Secretario.

JC—169

CUENCA

Don Antonio María Serrano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos de juicio de demanda de pobreza que se sigue a instancia del Procurador D. Victoriano Ballesteros Rubio, en nombre y representación de Victoriano Solera Vega, vecino de esta ciudad, para litigar con Leandro Sotos Garcés, mayor de edad, soltero, maestro nacional, y cuyo paradero se ignora, y el Banco de España para hacer efectivos y que le sean entregados los resguardos de los depósitos transmisibles números 10.067 y 1.524 en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, se cita, llama y emplaza a dicho demandado, Leandro Soto Garcés, para que en el término de nueve días comparezca en los autos, contestando a la demanda, apercibiéndole que de no verificarlo, a contar del siguiente día al ex que tenga lugar su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se sustanciará el incidente con la sola intervención del Sr. Abogado del Estado.

Dado en Cuenca a 11 de Agosto de 1924.—El Juez, Antonio María Serrano.

JC—170

SIGÜENZA

En el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Sigüenza y Secretaría del que refrenda, ha recaído la siguiente

"Sentencia. — En la ciudad de Sigüenza a 19 de Agosto de 1924, el señor D. Evaristo Graiño Noriega, Juez de primera instancia de esta ciudad de Sigüenza y su partido, habiendo visto y examinado los presentes autos de mayor cuantía a virtud de demanda promovida por D. José Moreno Montero, Procurador, en nombre de los señores propietarios de las Salinas de Imón y de la Olmeda, dirigido por el Letrado D. Antonio Bernal y Algorta, contra D. José Mora y Gómez, declarado rebelde, en reclamación de 19.500 pesetas, intereses legales y costas; y

Fallo: Que debe condenar y con-

deno a D. José Mora y Gómez, a que pague a los señores propietarios de las Salinas de Imón y de la Olmeda la cantidad de 19.500 pesetas e intereses legales, con imposición de las costas al demandado, debiendo de insertarse el encabezamiento, parte dispositiva y firma de esta sentencia en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Evaristo Graño.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por D. Evaristo Graño Noriega, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública el día de su fecha.

Sigüenza, 19 de Agosto de 1924.—Ante mí, P. L. Jesús Torreira."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, autorizo la presente en Sigüenza a 19 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. L. Jesús Torreira.—El Juez, Evaristo Graño.

X—2514

JUZGADOS MUNICIPALES

AGULO

Don Bernabé García Aguiar, Juez municipal de Agulo, isla de la Gomera.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que establece el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año. Los que aspiren a la misma presentarán sus solicitudes dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, con los documentos acreditativos de sus condiciones y méritos, en el Juzgado de primera instancia de este partido.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza, advirtiéndoles que este término municipal tiene en la actualidad un censo de población de 2.316 habitantes.

Agulo, 9 de Agosto de 1924.—Bernabé García.

JO—14148

GUALCHOS

Don Manuel Gutiérrez García, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes los cargos de Secretario y de suplente, los cuales se han de proveer por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Motril.

Esta población consta de 2.411 habitantes, según el último censo.

Dado en Gualchos a 2 de Junio de 1924.—El Juez, Manuel Gutiérrez.

JO—14174

MADRID-UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 894, seguido en este Juzgado contra Luis de la Puente Tapia, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 18 de Agosto de 1924; D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Luis de la Puente Tapia,

Fallo que debo condenar y condeno a Luis de la Puente Tapia a la pena de tres días de arresto y el pago de las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Luis Naharro y Pérez."

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a Luis de la Puente Tapia expido la presente en Madrid a 18 de Agosto de 1924.—V.º B.º: Luis Naharro.

JO—14177

En el expediente de juicio verbal de faltas número 708, seguido en este Juzgado contra Victoria Serín Coso, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 18 de Agosto de 1924; D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Victoria Serín Coso,

Fallo que debo condenar y condeno a Victoria Serín Coso a la pena de dos días de arresto y al pago de las costas. Notifíquese esta sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndola que caso de no comparecer a los cinco días siguientes será declarada rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Naharro y Pérez."

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a Victoria Serín Coso expido la presente en Madrid a 18 de Agosto de 1924. Viso bueno; Luis Naharro.

JO—14178

VALTORRES

Don Jacinto Bernal Bueno, Juez municipal de Valtorres.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal habrá de proveerse, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 6 de Diciembre siguiente, a concurso de traslado entre Secretarios que desempeñen los cargos actualmente, los cuales dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Juez de primera instancia de Alcañices dentro del término de un mes a contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, cuya dotación consiste en los derechos de Arancel.

Dado en Valtorres a 19 de Agosto de 1924.—El Juez municipal, Jacinto Bernal,

JO—14179